

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187**GUADALAJARA NÚMERO 1**

EDICTO

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 0000163 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de MUTUA UNIVERSAL. MUGENAT. MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10 contra INSS Y TGSS, SIDERURGICA REQUENA S.A., MANUEL FOLGUEIRA HERNAN, sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado las **DILIGENCIAS DE ORDENACIÓN sobre la tramitación del recurso de suplicación presentado por MUTUA UNIVERSAL MUGENAT** correspondientes a la admisión del recurso de fecha 2/10/2017, traslado del recurso formalizado de fecha 25/10/2017 y de traslado de escrito de impugnación de fecha 22/11/2017, contra las que caben recurso de reposición en el plazo de tres días.

El texto íntegro de las resoluciones y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la oficina Judicial sita en Avda. del Ejército nº 12 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MANUEL FOLGUEIRA HERNAN, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/39.134/17)

